

Falange Española en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe sevillano (1934-1936)

SPANISH FALANGE IN CAMPO DE TEJADA AND SEVILLIAN
BAJO ALJARAFE (1934-1936)



JOSÉ ANTONIO LORA VERA

Instituto de Enseñanza Secundaria Torre del Rey de Pilas (Sevilla)

RECIBIDO: 30/12/2017 / ACEPTADO: 21/05/2018

RESUMEN: El presente artículo está centrado en la aparición, desarrollo, implantación territorial e incidentes protagonizados por Falange Española tanto en los pueblos onubenses del Campo de Tejada como en los del Bajo Aljarafe sevillano. Es por ello que este estudio constituye, a nivel comarcal y municipal, una clara muestra del proceso de radicalización que sufrieron ciertas capas sociales rurales durante los últimos años de la Segunda República (1934-1936). Además, como consideramos ineludible contextualizar todo esto, no hemos dudado en ponerlos en relación con la agitada vida nacional y provincial de aquellos años finales republicanos.

PALABRAS CLAVE: Falange Española, Campo de Tejada (Huelva), Bajo Aljarafe (Sevilla), Aznalcóllar (Sevilla), Aznalcázar (Sevilla), Benacazón (Sevilla), Segunda República española.

ABSTRACT: This document is based on the appearance, development, territorial establishment and incidents that were responsible for Spanish Falange as well as in the villages of Campo de Tejada (Huelva) and of Bajo Aljarafe (Seville). It's for this reason that this study provides a clear example of the process of radicalization that some rural groups experienced changes during the last years of the Second Republic (1934-1936). In addition, we haven't hesitated on linking to the turbulent national and provincial events of those last republican years.

KEY WORDS: Spanish Falange, Campo de Tejada (Huelva), Bajo Aljarafe (Seville), Aznalcóllar (Seville), Aznalcázar (Seville), Benacazón (Seville), Second Spanish Republic.

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, en cuanto al marco espacial, quisiéramos establecer que el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe es una comarca natural a caballo entre las provincias de Sevilla y Huelva, y que se encuentra claramente diferenciada de sus alrededores. La línea divisoria provincial partía durante la Segunda República (tal y como lo hace también en la actualidad) el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe en dos zonas desiguales, quedando la mayor de ella dentro de la provincia hispalense, única que se incluye como Aljarafe en todos (o al menos, casi todos) los estudios regionales o provinciales. Es, por esta razón, que nueve de los quince municipios que conforman nuestra área de estudio

son sevillanos, y solo seis son onubenses. En concreto, son estos: Aznalcázar, Aznalcóllar, Benacazón, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Huévar, Manzanilla, Paterna del Campo, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Villalba del Alcor y Villamanrique de la Condesa. Estas localidades tienen todo o parte de su término municipal dentro de lo que sería la comarca natural del Bajo Aljarafe y el Campo de Tejada.

Estamos de acuerdo con autores como J. Bosque Maurel o S. Rodríguez Becerra, quienes no restringen por el oeste la comarca natural, geográfica y agraria del Aljarafe al río Guadiamar, ni tampoco al artificioso límite provincial entre Sevilla y Huelva (situado todavía más al oeste que el anterior), ya que dicha línea divisoria interprovincial no responde a una realidad geográfica o cultural.¹ En la misma línea, José Terrero establece que la comarca geográfica o cultural del Aljarafe incorporaría claramente la porción más oriental de la que ha sido llamada Tierra Llana, Condado o Campiña de Huelva, ya que al menos hay que considerar como dentro del Aljarafe hasta la divisoria de las cuencas de los ríos Guadiamar y Tinto. Por lo tanto, toda la cuenca del río Guadiamar se encontraría incluida en la comarca natural del Aljarafe,² y constituiría la base de nuestra área de estudio: el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe.

Es más, coincidimos plenamente con I. Moreno Navarro quien afirma que el río Guadiamar, último de los afluentes del Guadalquivir por la derecha, divide la comarca natural del Aljarafe en dos partes de extensión muy parecida, arrancando desde ahí hacia el occidente lo que sería nuestra área de estudio y llegando en su parte occidental, como ya hemos establecido y valga la redundancia, hasta la divisoria de las cuencas de los ríos Guadiamar y Tinto.³

En segundo lugar, somos conscientes que, desde comienzos del nuevo régimen republicano, empezó un proceso intenso de negociación de nuevas bases de trabajo que, desde un primer momento, superaron las de años anteriores. Ello, unido a que se mantuvo o incluso bajó el coste de la vida, produjo un aumento de la capacidad adquisitiva obrera en su conjunto. Sin embargo, a pesar de estas mejoras, no se logró salir de la miseria general constante. Y además parecía como si los problemas de la clase obrera fueran más claros que nunca (*lo social* adquirió una gran importancia), buscándose y exigiéndose la solución radical a muchos años de abandono, lo que suponía tomar posturas ante la realidad y, por tanto, definir actitudes políticas. Así, el potencial

1. BOSQUE MAUREL, J., «La distribución de la explotación agraria en Andalucía». *Anales de Sociología*, IV, núm. 4-5, pp. 8-15. Barcelona, 1968-69. Y Rodríguez Becerra, S., *Etnografía de la vivienda. El Aljarafe de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1969, pp. 20-27.
2. TERRERO, J., «La Tierra Llana de Huelva. Estudio geográfico de la comarca». *Estudios Geográficos*, 49. Madrid, 1952, pp. 232-256.
3. MORENO NAVARRO, I., *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía. La estructura social de un pueblo del Aljarafe*. Madrid, Siglo XXI, 1971, pp.15 y 16.

instintivo para la protesta saltaba ante cualquier chispa⁴ que, por supuesto, no faltaron. La *cuestión social* se convertía en *problema social*; y los sindicatos y los partidos obreros adquirieron tanto protagonismo en la vida pública como los restantes partidos políticos o los denominados grupos de presión.

Por otra parte, en cuanto a la propiedad de la tierra, existen autores como Pascual Madoz que describía la comarca, hace más de un siglo y medio, como una de las más pobladas de España y donde la propiedad se hallaba más repartida a lo cual se debía su estado floreciente, el valor del terreno y la independencia con que por lo general vivían sus habitantes.⁵ De forma mucho más realista y moderada, I. Moreno afirma que en gran parte del Aljarafe la tierra había estado tradicionalmente menos concentrada que en el resto de la Baja Andalucía.⁶ Por su parte, A. Lazo afirma que durante el periodo republicano los pueblos del Aljarafe presentaban un aspecto mucho menos miserable que otros de la provincia. La razón hay que buscarla en la existencia de una numerosa clase de pequeños propietarios agrícolas (los *pelentrines*) que cultivaban, sobre todo, parcelas de viñas y olivar, a veces tan pequeñas que alternaban el trabajo en su propiedad con el correteaje y el comercio de ganado. Pero incluso los jornaleros más pobres podían hacer frente a los extremos del hambre, en los meses de paro absoluto, gracias a los huertos y a una docena de cabras.⁷ A pesar de que durante la Segunda República en nuestra área de estudio la propiedad estaba algo menos concentrada que en otras comarcas, en algunas localidades existía un alto porcentaje de tierras de su término municipal que formaban parte de latifundios (véase CUADRO Nº 1).⁸

CUADRO Nº 1. LATIFUNDIOS EN EL CAMPO DE TEJADA Y EL BAJO ALJARAFE

	Término municipal en Ha.	Nº de fincas mayores de 250 Ha.	Nº de hectáreas de fincas mayores de 250 Ha.	% de hectáreas de fincas mayores de 250 Ha.
Aznalcázar	44.092	26	40.449	91,74%
Aznalcóllar	19.433	15	11.562	59,5%
Benacazón	3.113	4	2.222	71,38%
Carrión	591	0	0	0%
Castilleja	1.582	¿	¿	¿
Chucena	2.577	3	1.710	66,36%

4. MACARRO VERA, J. M. *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República*. Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1985, pp. 33-38 y 43.

5. MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850, p. 743.

6. MORENO NAVARRO, I., *Propiedad...*, ob. cit., p.19.

7. LAZO DÍAZ, A., *Retrato del fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, p. 16.

8. CARRIÓN, P., *Los latifundios en España. Su importancia. Origen, consecuencias y solución*. Madrid, Ariel, 1972 (1ª ed. 1932), pp. 224, 225, 245 y 246.

Escacena	13.505	2	5.978	44,27%
Hinojos	31.896	9	28.849	90,45%
Huévar	5.559	2	1.257	22,61%
Manzanilla	3.913	1	543	13,88%
Paterna	13.130	7	7.501	57,13%
Pilas	4.386	3	1.027	23,42%
Sanlúcar	13.047	15	7.710	59,09%
Villalba	6.169	4	2.329	37,75%
Villamanrique	5.655	4	3.050	53,94%
Media aritmética	11.243,2	6,33	7.612,47	46,09%

Fuente: CARRIÓN, P., *Los latifundios en España. Su importancia. Origen, consecuencias y solución*, Madrid, Ariel, 1972 (1ª ed. 1932), pp. 224, 225, 245 y 246.

En tercer lugar, recalcar (aunque pueda resultar una obviedad) que hemos optado por desarrollar este artículo con un orden cronológico, ya que así se vería facilitada su lectura y comprensión. Después de todo, este es un trabajo de carácter histórico y el criterio de redacción cronológico es el más natural al mismo. Además, debido a que somos conscientes de la utilidad que tienen los cuadros y las tablas, por la simplificación y la mejora que supone en la presentación de datos para el lector, hemos elaborado e incorporado todas las necesarias para alcanzar tal fin. También hemos incorporado las fotografías y extractos de artículos que hemos considerado necesarios.

Y en cuarto lugar establecer que, de forma general, el marco cronológico al que se circunscribe lo tratado en este estudio es el de los años finales de la Segunda República española, es decir, de 1934 a 1936. Aunque lo que sería el nacimiento del fascismo en España tiene un año de referencia: 1933, ya que en marzo de ese año el periodista monárquico Manuel Delgado Barreto publicó la revista *El Fascio*, la cual fue inmediatamente clausurada. Sin embargo, algunos de sus colaboradores fundaron el Movimiento Español Sindicalista (MES) con José Antonio Primo de Rivera a la cabeza. A finales de ese año de 1933 el MES se convirtió en Falange Española (en adelante FE), a la misma vez que Primo de Rivera obtenía un acta de diputado (dentro de la coalición electoral Unión de Derechas y Agrarios). Además, desde 1931 existían las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (en adelante JONS), fundadas por Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo. Ambas formaciones se fusionaron a finales de 1933.⁹

9. GIL PECHORROMÁN, J., *La Segunda República*. Madrid, Alba Libros, 2005, pp. 152 y 156.

LOS DIFÍCILES COMIENZOS DURANTE EL BIENIO RADICAL-CEDISTA

En cuanto a Sevilla, sólo un mes después de que en el madrileño Teatro de la Comedia se celebrase el acto fundacional de la FE de las JONS, esta presentó sus estatutos en el Gobierno Civil. Pero la apertura tardó en llegar tres meses (concretamente a finales de febrero de 1934),¹⁰ por lo que el arranque de FE en lo que sería ya la zona de influencia de los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe parece ser que se sitúa a comienzos del bienio radical-cedista (de la Segunda República española). Los falangistas sevillanos culparon de ello a las autoridades de la capital hispalense.¹¹ Mientras tanto, estos se hicieron notar como, cuando a finales de enero de 1934, por medio del SEU, asaltaron los locales de la FUE.¹² El local de los estudiantes católicos fue registrado y clausurado de forma preventiva, y la universidad suspendió las clases durante dos días.¹³

Sólo dos meses más tarde de su apertura volvieron a ser los causantes de más incidentes: durante el tercer aniversario de la Segunda República española, el 14 de abril de 1934, al pasar el desfile conmemorativo por delante de su local, los falangistas hicieron el saludo fascista y dieron «vivas» a España y al ejército, y algunos «muera» a la República. Esto provocó la clausura del referido local¹⁴ y la detención por unas horas de más de un centenar de afiliados.¹⁵ Hasta el 25 de mayo de 1935 no tuvo lugar la reapertura del citado local.¹⁶

Mientras tanto, entre estas dos fechas, menudearon las *actividades falangistas* en Sevilla capital: los miembros de FE de las JONS sevillanos fueron utilizados en la represión de la revolución de octubre de 1934; se produjo la separación en enero de 1935 de FE del grupo *jonsista* de Ledesma Ramos; y, por último, fue a partir de 1934 cuando empezó a impulsarse y a extenderse su organización por la provincia de Sevilla.¹⁷

Sin embargo, no tenemos noticias de que durante el bienio radical-cedista se registraran oficialmente en los gobiernos civiles de Huelva y/o de Sevilla ningún comité local u otra entidad falangista de los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, algo que en un principio puede resultar extraño. Aunque resulta lógico que, ante los

10. ÁLVAREZ REY, L., *La Derecha en la II República: Sevilla, 1936-1931*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, p. 385; y RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER (dir.), M., *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990, p. 187. Quizás sea por ello que, en la prensa sevillana de la época, no se anunciase la formación de esta organización hasta mediados del mes de febrero de 1934: *El Correo de Andalucía*, 1934-2-16.

11. *ABC*, 28-1-1934 y 6-3-1934.

12. MACARRO VERA, J. M., *Sevilla la Roja*, Brenes, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta, 1989, p. 185; ÁLVAREZ REY, L., *La Derecha...*, ob. cit., pp. 385 y 386; y RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER (dir.), M., *Los nuevos historiadores...*, ob. cit., p. 188.

13. *ABC*, 25 y 27-1-1934. También en LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., p. 98.

14. *El Correo de Andalucía*, 15-4-1934.

15. Debemos tener en cuenta que en Sevilla Falange no llegó a rebasar los dos centenares de afiliados.

16. *El Liberal*, 26-5-1935.

17. ÁLVAREZ REY, L., *La Derecha...*, ob. cit., pp. 388-390; y RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER (dir.), M., *Los nuevos historiadores...*, ob. cit., pp. 190-192.

problemas e incidentes que ya vimos que los falangistas provocaban, no se produjera ninguna constitución oficial de sus entidades organizativas locales; eso no quiere decir que no existiesen ya que, gracias tanto a la documentación existente en el Archivo Municipal de Aznalcázar como a la prensa, tenemos conocimiento de que ya durante el referido bienio existía allí un comité local de FE.¹⁸ También gracias a la prensa sabemos de la presencia de falangistas en la localidad onubense de Villalba del Alcor: a mediados de marzo de 1934, la Guardia Civil de dicho municipio detuvo a los jóvenes Miguel Fernández Domínguez, Manuel Travado del Toro y José Zambrano Ruiz, «... el primero estudiante y los otros dos jornaleros, por escribir durante la madrugada... letreros en las fachadas de las casas diciendo: ¡Viva el fascio!».¹⁹

LO ACAECIDO EN AZNALCÓLLAR

Si ya desde el año 1933, con la progresiva implantación de las organizaciones de la derecha antiliberal en los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, tuvo lugar el desarrollo de un nuevo tipo de enfrentamiento, el de los carlistas con los socialistas, como los acaecidos en las localidades de Pilas y, sobre todo, Sanlúcar la Mayor;²⁰ durante el bienio radical-cedista hizo su aparición otro tipo de incidentes: los derivados de los enfrentamientos de los falangistas con grupos izquierdistas o de obreros, dando lugar al denominado terrorismo falangista.²¹

Según L. Álvarez Rey, no fue hasta 1935 cuando en el seno de Falange en Sevilla no comenzó a imponerse la dialéctica de las pistolas, de manera que sus incidentes con las organizaciones obreras degenerarían en una nueva espiral de terror, saldada con un número considerable de víctimas,²² algunas de ellas, como ahora detallaremos, en Aznalcóllar. Aunque, desde principios del año anterior, los incidentes no faltaron en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, como ya vimos sucedió a mediados de marzo de 1934 en Villalba del Alcor.²³

En marzo de 1935 fue cuando Falange protagonizó nuevamente incidentes en Sevilla. De esta manera, dos jóvenes miembros de su partido fueron detenidos por tirotear a dos guardias de asalto que habían detenido a algunos estudiantes falangistas.²⁴ Aunque el acontecimiento más grave, en palabras de J. M. Macarro Vera, se produjo un

18. Archivo Municipal de Aznalcázar (en adelante AMAzz), Falange, Legajo 459; y *El Correo de Andalucía*, 5 y 12-12-1935. Un estudio más pormenorizado de este comité local de FE, así como del de Benacazón, lo realizaremos más adelante, en un apartado diferente.

19. *La Provincia*, 23-3-1934.

20. Véase al detalle en: LORA VERA, J. A., *Las Derechas durante la Segunda República en la Andalucía rural 1931-1936*. Carmona (Sevilla), Ayuntamiento de Carmona, 2016, pp. 116-124.

21. MACARRO VERA, J. M., *La Utopía...*, ob. cit., p. 418.

22. ÁLVAREZ REY, *La Derecha...*, ob. cit., p. 390; y RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER, M., *Los nuevos historiadores...*, ob. cit., p. 192.

23. *La Provincia*, 23-3-1934.

24. *El Correo de Andalucía*, 14-3-1935.

mes después.²⁵ Su origen estuvo en la expulsión, por los trabajadores de Aznalcóllar, al grito de que venían a matar al pueblo, de un grupo de falangistas que estaban vendiendo su periódico: *Arriba*. Concretamente, esto sucedió un martes 28 de abril de 1935 por la mañana y, al día siguiente, el 29 de abril por la tarde, entre 25 y 30 falangistas llevaron a cabo una demostración de fuerza en la referida localidad del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, la cual tuvo un balance de dos muertos, un falangista y un obrero del pueblo, además de varios heridos. Concretamente, en la reyerta que se originó con esta última visita de los fascistas a Aznalcóllar, resultó muerto el falangista de treinta años Manuel García Migo, y en el Hospital Central de Sevilla ingresaron en la noche del 30 de abril (de 1935) tres individuos gravemente heridos y otro con lesiones: Isidro Almendraes Sánchez,²⁶ Victoriano Sánchez Guisado, y Juan Vargas López.²⁷

El gobernador civil de Sevilla ordenó la detención de todos los fascistas sevillanos que se desplazaron a Aznalcóllar, más otros de Sevilla que no se habían desplazado al referido pueblo, además de los de esta misma filiación política de Aznalcóllar. Desde las páginas de *El Correo de Andalucía* se quejaban de que, ante la muerte de uno de los fascistas, las autoridades no hubiesen mandado detener a nadie del otro bando.²⁸

Sólo pasaron algunas horas cuando el herido, vecino de Aznalcóllar, que fue ingresado en el Hospital Central de Sevilla muy grave, Isidro Almendral Sánchez, falleció. A la misma vez, el falangista fallecido con anterioridad, Manuel García Mínguez, después de realizarle la autopsia, lo enterraron en Aznalcóllar ya que sus compañeros y amigos no obtuvieron resultado en sus gestiones para el traslado del cadáver a Sevilla. Por su parte, una «... comisión de vecinos de Aznalcóllar, en unión del alcalde de aquel pueblo, visitó... al gobernador civil y le pidió autorización para el traslado a aquel pueblo del cadáver del vecino Isidro Almendral Sánchez... al objeto de darle sepultura en aquel Cementerio...». El señor gobernador civil de Sevilla concedió la autorización pertinente para ello, pero consciente de la excitación de los ánimos existente «... prohibió que con este motivo se organizara manifestación alguna...». Ante ello, sus familiares y amistades acordaron «... rendir piadoso tributo a la memoria del fallecido... en el cementerio...».²⁹ Finalmente, se produjo un entierro masivo y sin incidentes.³⁰

Lógicamente, con anterioridad a su traslado, al cadáver del vecino de Aznalcóllar le fue realizada la autopsia. Además, en cuanto a las diligencias judiciales, el juez del

25. MACARRO VERA, J. M., *La Utopía...*, ob. cit., p. 415; Macarro Vera, J. M., *Sevilla...*, ob. cit., p. 210; y MACARRO VERA, J. M., *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, p. 398.

26. En cambio, otros periódicos lo denominaron, como ahora veremos, Isidro Almendral Sánchez.

27. *El Correo de Andalucía*, edición de la mañana, 1-5-1935. De forma más escueta en: *El Liberal*, 1-5-1935. También en la prensa madrileña de tirada nacional: *La Época*, *El Siglo Futuro*, *El Heraldo de Madrid*, *La Voz*, y *La Libertad*, 2-5-1935.

28. *El Correo de Andalucía*, edición de la mañana, 2-5-1935.

29. *El Liberal*, 2 y 3-5-1935. También en: *La Unión*, edición de la noche, 2-5-1935.

30. *El Liberal*, 4-5-1935. También en la prensa madrileña de tirada nacional: *La Voz* y *El Sol*, 4-5-1935.

juzgado número 1 de Sevilla, que tomó declaración en el hospital a los tres heridos, envió dichas diligencias al juzgado de Sanlúcar la Mayor, que era el que instruía el sumario relativo a este asunto. Al parecer, las declaraciones más interesantes fueron las que realizó el herido, posteriormente fallecido,³¹ lo que permitió llevar a cabo una serie de detenciones, aunque «... los detenidos, después de prestar declaración, fueron puestos en libertad».³²

Más tarde, el 9 de mayo, uno de los taxistas que llevaron a los falangistas a Aznalcóllar fue asesinado. La razón del asesinato no fue que perteneciera a Falange (aunque sí era de derechas). De esta manera, la suscripción que se organizó para socorrer a la familia del taxista contó con aportaciones de los más conocidos prohombres de la derecha sevillana.³³

Ya a mediados de mayo de 1935, en la reunión de la junta municipal del cuarto distrito de Izquierda Republicana, se acordó protestar por el suceso de Aznalcóllar.³⁴ También el señor De la Bandera, de Unión Republicana, inició un debate en el parlamento español en referencia a «... que los elementos de extrema derecha, sobre todo los de Falange, tienen muchas licencias de armas...»,³⁵ protestando a su vez por tal hecho.³⁶

También, a mediados de ese mes de mayo de 1935, la prensa recogía la finalización, por parte del abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, Pellón, del sumario relativo a los sucesos de Aznalcóllar, anunciándose también la celebración de la vista de la causa en breve ante el tribunal de urgencia. Los detenidos y procesados fueron trece, y entre ellos figuraba un súbdito americano.³⁷ A finales del referido mes, tal y como informaba el diario madrileño *El Sol*, los «... elementos de F.E. celebraron en la Iglesia del Sto. Ángel una misa de réquiem por Manuel García Márquez, muerto en los sucesos desarrollados en el pueblo de Aznalcóllar entre fascistas y antifascistas».³⁸

A principios de agosto de ese mismo año (1935), el sumario de este suceso fue devuelto «... al juez de Sanlúcar la Mayor para que practique nuevas diligencias, indispensables para la próxima vista urgente de dicha causa».³⁹ Poco después tuvo lugar la vista por la causa por los sucesos de Aznalcóllar en la que, finalmente, los trece procesados fueron acusados de homicidio, lesiones graves, menos graves y tenencia

31. *El Liberal*, 3-5-1935. También en la prensa madrileña de tirada nacional: *La Voz* y *El Heraldo de Madrid*, 3-5-1935.

32. *El Heraldo de Madrid*, 10-5-1935.

33. *El Liberal*, 10-5-1935. También en: *El Correo de Andalucía*, 11-5-1935; así como en la prensa madrileña de tirada nacional: *El Heraldo de Madrid*, 10-5-1935.

34. *El Liberal*, 15-5-1935.

35. *El Siglo Futuro*, 15-5-1935.

36. *El Heraldo de Madrid* y *La Voz*, 15-5-1935; y *La Libertad*, 16-5-1935.

37. *El Liberal*, 17-5-1935. También, de forma más escueta, en la prensa madrileña de tirada nacional: *El Sol* y *La Libertad*, 10-5-1935; y *El Siglo Futuro* y *La Libertad*, 18-5-1935.

38. *El Sol*, 28-5-1935.

39. *El Siglo Futuro*, 7-8-1935.

ilícita de armas. El fiscal, señor Bellón, solicitó en sus provisionales catorce años, ocho meses y un día para cada uno de los procesados por el delito de homicidio y penas menores para los otros delitos, culpando por igual a todos los procesados. Los abogados defensores, señores Primo de Rivera, Blasco Garzón, Filpo Mena y Sánchez Pizjuán, solicitaron la absolución por falta de pruebas. Tras las pertinentes declaraciones de los procesados, pruebas testificales (declaración de los testigos), y los informes del fiscal y los abogados defensores, el tribunal dictó sentencia. Se condenó a los señores Manuel Miranda, Martín Ruiz Arenado, Adrián Irusta Auzmendi y José Carbajo Álvarez por el delito de homicidio en riña tumultuaria a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor; por delito de lesiones graves, a dos meses y un día; por lesiones menos graves, a diez días; y 15.000 pesetas de indemnización a la familia de las víctimas. Y a los señores Irusta y Carbajo a dos años y once meses por tenencia ilícita de armas. Por otro lado, se absolvió a los procesados, señores Narciso Perales Herrero, Santiago Herrera Sánchez, Eduardo Rivas López, Antonio Cabrera García, Francisco Jiménez Román, Juan Domínguez Muñoz, Juan Pérez Velázquez, Francisco Díaz García y Francisco Moreno Vela.⁴⁰ Contra esta sentencia relativa a los sucesos de Aznalcóllar se interpuso, por parte de los condenados, un recurso de casación.⁴¹

Pero, ¿por qué sucedió en Aznalcóllar un incidente de tal calibre y resonancia en la prensa sevillana (e incluso nacional)? No nos cabe la menor duda de que en esta localidad sevillana existía el «caldo de cultivo» propicio para que la provocación de FE no cayese en saco roto y tuviese consecuencias funestas. Y es que las causas de que a Aznalcóllar se la conociese como «la Tortosa de Andalucía» son diversas:

a) Para empezar, y aunque esta localidad sevillana poseía un amplio término municipal de 19.878 hectáreas, con 4.796 habitantes en 1930 y, por lo tanto, una densidad de población de 24,13 habitantes por kilómetro cuadrado, gran parte de su término municipal incorporaba zonas montañosas y, según Pascual Carrión, un 59,5% del mismo eran fincas mayores de 250 hectáreas, es decir, latifundios.⁴² Es por ello que la existencia de amplias extensiones de montes y zonas rocosas no permitiesen usos agrícolas y, por otro lado, existiese una mala distribución de la propiedad de la tierra, algo que además era muy común en otros pueblos de su entorno más inmediato (véase nuevamente el CUADRO Nº 1), así como en tantos otros de la Andalucía rural.

b) En segundo lugar, política y societariamente hablando, la fuerza que las organizaciones de izquierda, principalmente obreras, mostraron durante la Segunda República en Aznalcóllar hacen que en esta localidad sevillana el movimiento obrero

40. *El Liberal*, 4 y 5-10-1935. También aparece la noticia en: *El Correo de Andalucía*, 5-10-1935; así como en la prensa madrileña de tirada nacional: *El Heraldo de Madrid* y *La Voz*, 4-10-1935; y *El Siglo Futuro*, *La Voz*, *El Sol*, y *La Libertad*, 5-10-1935; y *La Libertad*, 6-10-1935.

41. *El Liberal*, 14-10-1935.

42. CARRIÓN, P., *Los latifundios...*, ob. cit., pp. 224, 225, 245 y 246.

se encontrase muy bien organizado, bastante mejor quizás que en otras localidades del entorno. Es más, antes incluso de que se iniciase el referido periodo, ya a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX hicieron acto de presencia, inscritas además en el Libro-registro de asociaciones del Gobierno Civil sevillano, tres organizaciones obreras: la *Agrupación Socialista La Aurora* (en 1918), la *Sociedad de Ferroviarios* (en 1926), y la *Unión Minera* (el 2 de marzo de 1930). Además, una vez iniciado el periodo republicano hizo acto de presencia (y fue registrada oficialmente) la organización obrera socialista *Sociedad de oficios varios* (constituída el 26 de agosto de 1931).⁴³ Además, gracias a la prensa, tenemos conocimiento de que en Aznalcóllar, como mínimo hacia el verano de 1934, existía un comité local del PCE;⁴⁴ y, por otro lado, sabemos de la existencia de un sindicato anarquista al menos desde principios de agosto de 1934 cuando la referida organización envió delegados al pleno de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura.⁴⁵

c) Y, en último lugar, desde una perspectiva social y laboral, los incidentes políticos y los conflictos sociolaborales que se produjeron en Aznalcóllar a lo largo de la Segunda República,⁴⁶ ponen de relieve que lo acaecido el 29 de abril de 1935 no fue un hecho aislado, aunque por desgracia esta vez sí fue sangriento y mortal.

Tras los sucesos de Aznalcóllar la violencia falangista continuó. Es más, a causa de lo allí acontecido, fueron asesinados en la ciudad de Sevilla cuatro falangistas y heridos otros dos, mientras los comunistas tuvieron un asesinato y dos heridos.⁴⁷ En julio de ese año estalló un nuevo conflicto al negarse los empleados de un cabaré a trabajar con un afiliado al sindicato de hostelería falangista. Al poco tiempo, cuatro comunistas eran tiroteados. En represalia, a comienzos de agosto, dos falangistas fueron atacados por un grupo de pistoleros, falleciendo uno de ellos. A su vez, el 10 de agosto de 1935 varios comunistas fueron tiroteados en la puerta del centro de la unión local de sindicatos; además, el director de *La Verdad*, órgano del PCE, resultó muerto.⁴⁸ El gobernador civil, Manuel Asensi Maestre, clausuró todos los locales de Falange en la provincia, impuso una multa de 5.000 pesetas a los detenidos por el asesinato de un comunista y practicó numerosas detenciones.⁴⁹

Sin embargo, a medio plazo la consecuencia política más importante del incidente de FE en Aznalcóllar fue el resultado arrollador del Frente Popular en las elecciones a

43. Delegación del Gobierno de Andalucía (DGA), *Registro General de Asociaciones del Gobierno civil de Sevilla*.

44. *El Liberal*, edición de la mañana, 11-8-1934; y *El Liberal* y *La Unión*, edición de la tarde, 17-8-1935. También en la prensa madrileña de alcance nacional: *El Sol*, 20-8-1935.

45. *La Libertad*, 8-8-1934.

46. Véanse algunos de ellos en: LORA VERA, J. A., *Las Derechas...*, ob. cit., pp. 58-74, y 116-124.

47. MACARRO VERA, J. M., *Socialismo...*, ob. cit., p. 398.

48. ÁLVAREZ REY, L., *La Derecha...*, ob. cit., pp. 390 y 392; y RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER, M., *Los nuevos historiadores...*, ob. cit., p. 192.

49. *El Correo de Andalucía*, 13-8-1935.

Cortes de febrero de 1936 (véase TABLA Nº 1);⁵⁰ al fin y al cabo, otra nítida muestra más de la fuerza de la izquierda (en este caso concreto obrera) en esta localidad aljarafeña.

TABLA Nº 1. AZNALCÓLLAR

	Afiliación política	Número de votos obtenidos
González Sicilia, R.	Frente Popular (UR)	1.582
Lara Zárate, A.	Frente Popular (UR)	1.582
Pérez Jofre, M.	Frente Popular (IR)	1.582
González y Fernández de la Bandera, J.	Frente Popular (UR)	1.582
Barrios Jiménez, M.	Frente Popular (PSOE)	1.582
Pina Milán, R.	Frente Popular (UR)	1.582
Moya Navarro, J.	Frente Popular (PSOE)	1.582
Carretero Rodríguez, V. A.	Frente Popular (PSOE)	1.582
Illanes del Río, J. L.	Frente Nacional (AP)	470
Bermudo Barrera, M.	Frente Nacional (AP)	470
Alarcón de la Lastra, L.	Frente Nacional (AP-FPA)	470

Fuente: *ADP de Sevilla*, Legajo 581, Expedientes electorales; y *BOP de Sevilla*, 25-2-1936.

EL DESPEGUE DEFINITIVO TRAS LAS ELECCIONES A CORTES DE FEBRERO DE 1936

Tras los comicios a Cortes de febrero de 1936, el estado de alarma fue decretado en toda España y además Falange Española fue puesta fuera de la legalidad el 16 de marzo de 1936, lo que no evitó que protagonizara en algunos de los municipios del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe ciertos incidentes en las primeras semanas de la primavera de 1936, dando pie a que se produjera una auténtica escalada fascista. Así, durante el periodo del Frente Popular el número de incidentes con un carácter marcadamente político que se produjeron en los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe fueron nada menos que 26 destacando, por encima de todos los demás, la enorme cantidad de incidentes protagonizados por falangistas, algunas veces como agresores y, en otras ocasiones, como damnificados, como en el caso del asesinato el 31 de mayo de 1936 de Manuel Rodríguez Mantero, sobrino de Felipe Rodríguez, párroco de la localidad de Castilleja del Campo (incidente que, junto a otros, detallaremos más adelante). Teniendo en cuenta que esta última etapa de la Segunda República apenas supera los seis meses de duración, los 26 incidentes que se produjeron durante la misma son muestra clara y significativa del grado de efervescencia política existente por aquel entonces en los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe.

50. *ADP de Sevilla*, Legajo 581, Expedientes electorales; y *BOP de Sevilla*, 25-2-1936.

El resultado de estas elecciones generales y el triunfo del Frente Popular tendrían repercusiones trascendentales en la trayectoria de Falange en Sevilla. Sin embargo, y en un primer momento, los resultados en sí de la candidatura de Falange Española en las elecciones generales a Cortes de febrero de 1936 en la circunscripción de Sevilla-capital (ya que no se presentaron ni por la circunscripción de Huelva ni por la de Sevilla-provincia) mostraba a las claras el escaso apoyo que tanto Primo de Rivera como Sancho Dávila tenían por aquel entonces en la capital sevillana y sus pueblos circundantes porque, de 118.753 electores que votaron en estos comicios, no consiguieron el apoyo (cada uno) ni de mil votantes (el 0,8% del total de votos). Ahora bien, a pesar de este hecho, de la clausura de sus centros y de ser puesta fuera de la ley el 16 de marzo de 1936, FE experimentaría un crecimiento notable de sus filas.

Por otro lado, la participación civil falangista en la conspiración del 17-18 de julio de 1936 fue activa, pero bastante limitada por las precarias condiciones en que se debatía la organización, al haber sido declarada ilegal. En la clandestinidad, el activismo violento y provocativo de FE de Sevilla parece que se radicalizó; aparte de que sufrió un proceso de reorganización que hizo que, entre los directivos de la FE sevillana, aparecieran apellidos de la más sólida burguesía agraria (Parias) o industrial (Mensaque). Tampoco faltaban elementos de clase media baja como Fernando Fernández, conocido en Dos Hermanas por el «Chato platero». Además, Sancho Dávila Fernández de Celis, hijo del marqués de Villafuente Bermeja (y pariente de la familia Primo de Rivera), ponía a la FE sevillana una nota singular de *aristocratismo*.⁵¹

Pero si, tal y como afirma J. M. Macarro Vera, el giro hacia el fascismo se hubiera limitado a los componentes de los agricultores ricos o las clases acomodadas, el problema político hubiera sido de menor cuantía. Sin embargo, las bases potenciales del fascismo, que no se encontraban en las juventudes de AP,⁵² estaban en los jornaleros y obreros que no se consideraban de izquierdas y que, para poder trabajar, tenían que obedecer a los sindicatos e incluso pagarles una cuota obligatoria. Fue, a partir de las elecciones de febrero de 1936, cuando FE comenzó a crecer de forma espectacular en los pueblos. Y es que, si en 1935 FE apenas tenía afiliados en ellos, en 1936 alcanzó entre doce y 101 en cada uno, hasta llegar en Andalucía hasta un total de 9.000 militantes antes del 18 de julio de 1936. La composición social de los falangistas en los pueblos era, según el referido autor, la siguiente: 19% jornaleros, 6% obreros, 22% empleados, 12% artesanos, 10% profesionales, 5% comerciantes, 4% estudiantes, 3% terratenientes y 1% pequeños agricultores, dividiéndose el resto entre otras categorías menores. Es decir, entre jornaleros, obreros, y empleados, Falange reunía el 47% de sus

51. RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER (dir.), M., *Los nuevos historiadores...*, ob. cit., pp. 194, 199, 200 y 201.

52. Ya que estos, por muchos símbolos *parafascistas* que aireasen, se oponían al uso de la violencia en la práctica política y se negaron a formar milicias.

miembros, los cuales no procedían de las JAP, la CEDA u otros partidos de derechas, sino que eran, en su mayoría, personas sin ninguna militancia política anterior.⁵³

Más concretamente, Alfonso Lazo establece para el Aljarafe (o mejor dicho las localidades aljarafeñas donde halló documentación de FE)⁵⁴ que la primera oleada de afiliación masiva a Falange se produjo inmediatamente después del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, no siendo los señoritos terratenientes temerosos del socialismo los que se afiliaron, tal y como acabamos de ver que también establece J. M. Macarro Vera. Sucedió justamente lo contrario, los que acudieron por aquel entonces a las filas del fascismo fueron en su inmensa mayoría de extracción popular; hasta el punto de que los campesinos sin tierras o jornaleros representaron más de la mitad de los nuevos afiliados. Es más, antes de julio de 1936, lo que habitualmente se conoce como clase trabajadora (tal y como establece Alfonso Lazo: jornaleros, obreros, dependientes y chóferes) representaban nada menos que el 69% de la militancia falangista. Y es que esta heterogénea clase trabajadora aljarafeña se afilió a FE sobre todo antes del 18 de julio de 1936. He aquí la principal diferencia con la derecha tradicional española, Falange se propuso integrar en sus organizaciones rurales a la base de la militancia de izquierda no cualificada.⁵⁵

Por otra parte, el porcentaje de latifundistas de secano que se inscribieron en la Falange aljarafeña antes del 18 de julio de 1936 apenas fue de un 1,4% y los pequeños agricultores (*pelentrines*) el doble: un 2,8%. A diferencia de bastantes de sus jornaleros, los latifundistas tardaron en acudir a FE; solo cuando el levantamiento militar tuvo éxito comenzó a notarse su presencia. Un hecho similar, aunque más acentuado, ocurrió con los *pelentrines* quienes no querían saber nada del fascismo y hasta que Queipo de Llano no triunfó en Sevilla, comenzó la represión y FE se convirtió en partido único, no se incorporaron de forma significativa al mismo.⁵⁶

En la provincia de Huelva su presencia, en la mayoría de los casos, nunca pasó de ser simbólica: era mayor el número de cotizantes que el de militantes. En cuanto a la cuantificación que podemos llevar a cabo, las listas de afiliados consultadas en algunos archivos municipales de Huelva indican que la mayoría de los falangistas habían entrado en la organización a partir de febrero de 1936 y, sobre todo, a partir de mayo. Además, muchos de ellos estaban personalmente relacionados con la Dictadura de Primo de Rivera y con el bienio radical-cedista, es decir, que según F. Espina Maestre estamos ante la misma derecha de siempre solo que, ante la derrota electoral de febrero de 1936, se radicalizó y decidió que el único recurso que era factible era la violencia.⁵⁷

53. MACARRO VERA, J. M., *Socialismo...*, ob. cit., pp. 448 y 449.

54. Estas localidades son concretamente cinco: Camas, Valencina, Salteras, Aznalcázar y Benacazón; formando estos dos últimos pueblos parte de nuestra área de estudio.

55. LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., pp. 33-35.

56. LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., pp. 41.

57. ESPINOSA MAESTRE, F., *La Guerra Civil en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1996, pp. 71 y 72.

Por su parte, una característica fundamental de la Falange onubense fue su total y continua dependencia de sus compañeros de Sevilla quienes, a su vez, llegaron a ser cada vez más dependientes del núcleo cívico-militar que en la capital hispalense siempre llevó las riendas de la conspiración contra la Segunda República. Durante el periodo del Frente Popular los falangistas se fueron convirtiendo en lo que F. Espinosa Maestre ha denominado el grupo de choque de la derecha. FE consiguió extenderse por algunos pueblos del sur y del norte de la provincia de Huelva. Además, recibieron la protección de ciertas personas de derecha como María del Pilar Díaz Rañón, propietaria residente en La Palma del Condado, quien cedió la explotación de algunas de sus tierras a los falangistas de Villalba del Alcor para su mantenimiento.⁵⁸

En cuanto a los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe no se produjo el registro en los gobiernos civiles de Sevilla o de Huelva de ningún comité local de FE ni en los meses del Frente Popular ni, como ya vimos, con anterioridad. Este hecho no nos debe de resultar extraño porque las autoridades frente-populistas no facilitaron precisamente la constitución oficial de sus comités locales. Sin embargo, eso no quiere decir, como ya indicamos para el bienio radical-cedista y valga la redundancia, que no existiesen sedes locales (o alguna infraestructura mínima) de FE en los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe. En total, gracias a la documentación existente en el archivo municipal de Benacazón,⁵⁹ a la prensa, a referencias bibliográficas, y a cierto material fotográfico existente tenemos noticias sobre el establecimiento durante el Frente Popular de seis organizaciones locales falangistas, a la que habría que sumar, como ya vimos y valga la redundancia, las ya existentes en Aznalcázar y Villalba del Alcor.

La mayoría de dichas referencias bibliográficas y noticias de prensa son de incidentes que los falangistas protagonizaron. Para empezar, F. Espinosa Maestre afirma que en Manzanilla en la noche del doce de abril de 1936 el socialista José Gutiérrez Bernal, presidente del sindicato de agricultores, fue tiroteado por un grupo de fascistas procedentes del casino de la localidad. Los izquierdistas también denunciaron las prácticas de tiro que en lugares apartados de los pueblos realizaban individuos relacionados con FE.⁶⁰

También, a mediados de abril de 1936, se registró en Sanlúcar la Mayor la detención del jefe local de FE, Francisco Aguilar Pozo, por serle encontrada una pistola sin licencia; aunque posteriormente fue puesto en libertad, el asunto terminó con una nueva detención del referido jefe local.⁶¹ Además, a finales de junio de 1936 desde el Gobierno Civil de Sevilla se informó de que se había impuesto una multa de 1.000

58. ESPINOSA MAESTRE, F., *La Guerra Civil...*, ob. cit., pp. 70 y 71.

59. Archivo Municipal de Benacazón (en adelante AMB), Falange, Libro 412. Un estudio más pormenorizado de este comité local de FE, así como del de Aznalcázar, lo realizaremos más adelante, en un apartado diferente.

60. ESPINOSA MAESTRE, F., *La Guerra Civil...*, ob. cit., pp. 67-70.

61. *El Liberal*, edición de la tarde, 21-4-1936.

pesetas a los vecinos de la referida localidad sevillana: Antonio Salado Botín y Manuel Gutiérrez Amores por dar gritos subversivos de carácter fascista («¡Viva Falange Española!»), y repartir hojas clandestinas del *fascio*.⁶²

Como ya adelantamos, de Castilleja del Campo tenemos noticia de la existencia o presencia de jóvenes falangistas (de ambos sexos) a causa de un incidente sangriento de carácter político que volvió a empañar la vida del menos habitado de los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe. El asesinato de Manuel Rodríguez Mantero, sobrino de Felipe Rodríguez, párroco de la localidad, tuvo lugar concretamente el 31 de mayo de 1936. En un primer momento, el desconocimiento de lo que sucedió al completo trajo consigo que, ante la pregunta de los periodistas sobre «...si tenía noticias de una agresión cometida ayer contra unos jóvenes comunistas que regresaban de una concentración habida en Huelva...», el gobernador civil de Sevilla, señor Varela, contestase «... que la Guardia Civil de Castilleja del Campo le había participado la noticia, agregando que había detenido a varios fascistas autores del hecho...». Por lo demás, el referido gobernador civil reconoció que carecía «... de otros detalles, y dijo que cuando recibiera el atestado de la Guardia Civil procedería en consecuencia».⁶³

Sin entrar en detalles de cómo se originó concretamente el percance, del que existen varias versiones,⁶⁴ consideramos que lo que aconteció fue que ese domingo 31 de mayo de 1936 varios jóvenes de las Juventudes Comunistas de Sevilla regresaban de un mitin de socialistas y comunistas en Huelva donde estaba previsto que hablaran los señores Daniel Ortega, diputado comunista por Cádiz, y Luis Romero Solano, diputado socialista por Cáceres.⁶⁵ Al parecer, algunos jóvenes falangistas de Castilleja del Campo estaban esperando su paso de vuelta a Sevilla (ya que los comunistas habían tenido «algunas palabras» con falangistas de la sección femenina de Castilleja del Campo a la ida) cuando, no se sabe exactamente por qué el camión de los jóvenes comunistas sevillanos paró y se produjo el tiroteo que hirió de muerte al joven de veinte años Manuel Rodríguez Mantero. La confirmación de su muerte quedó reflejada, algunos días después del incidente, en la prensa de la época:

En el Hospital Central ha fallecido ayer Manuel Rodríguez Mantero, de 20 años de edad, natural de Melilla y vecino de Castilleja del Campo, en la calle Castelar, número 6.

62. *El Liberal*, y *La Unión*, edición de la tarde, 27-6-1936. También en la prensa madrileña de tirada nacional: *El Sol*, 28-6-1936; así como en: RUIZ-MANJÓN CABEZA, O. y GÓMEZ OLIVER, M. (dir.), *Los nuevos historiadores...*, ob. cit., p. 200.

63. *El Liberal*, edición de la tarde, 1-6-1936.

64. Dichas versiones, basadas sobre todo en memoria oral, aparecen detalladas en: BARKER, R., *El largo trauma de un pueblo andaluz: República, represión, guerra, posguerra*. Castilleja del Campo (Sevilla), Ayuntamiento de Castilleja del Campo, 2007, pp. 31 y 32.

65. *El Liberal*, 1-6-1936; y *El Correo de Andalucía* y *ABC*, 2-6-1936.



FIG. 1. Falangistas en Hinojos, año 1936.

El joven fallecido fue herido de un disparo el pasado domingo por los ocupantes de un camión en el cruce de la carretera de Huelva con la del pueblo donde habita, donde se encontraba con unos amigos.⁶⁶

Todo ello trajo como consecuencia que, para evitar «... las desgracias ocurridas...», el gobernador civil de Sevilla prohibiese a mediados de junio de 1936 el transporte de personas a mítines políticos en autocamiones abiertos.⁶⁷

De Villamanrique de la Condesa también tenemos constancia de la posible existencia de alguna estructura organizativa de FE ya que, pocos días después de lo acaecido en Castilleja del Campo, el gobernador civil de Sevilla, señor Varela, dio a conocer que «... por repartir hojas de carácter fascista con motivo de la romería del Rocío en Villamanrique, y promover con ello una alteración del orden, había impuesto una multa de mil pesetas a cada uno de los vecinos de dicha localidad Manuel Solís Zurita y Francisco Cáceres Zurita, los cuales eran reincidentes en este asunto».⁶⁸

66. *La Unión*, 3-6-1936; y *ABC*, 3-6-1936. También, desde su siempre particular (y claramente parcial) punto de vista, el diario sevillano *La Unión*, algunos días después del suceso, sintetizaba con su particular estilo lo acontecido: *La Unión*, edición de la tarde, 10-6-1936.

67. *El Liberal*, edición de la tarde, 15-6-1936.

68. *El Liberal*, edición de la tarde, 6-6-1936.

Finalmente, tenemos conocimiento de la existencia de una fotografía (probablemente de 1936) de jóvenes falangistas de Hinojos, lo que demuestra la existencia con toda probabilidad de algún comité local –o infraestructura mínima– de FE en esta localidad onubense del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe (véase FIG. 1).

Por todo ello, al final de la Segunda República la presencia de Falange Española en los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe se extendía, como mínimo y que tengamos conocimiento, a un total de ocho municipios (véase TABLA Nº 2).⁶⁹ Además, los comités locales de los partidos del centro-derecha antiliberal que se establecieron fueron todos ellos de FE, clara muestra del impulso que en esta comarca cobró el fascismo.

TABLA Nº 2. FALANGE ESPAÑOLA EN EL CAMPO DE TEJADA Y EL BAJO ALJARAFE DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

PUEBLO	FECHA SOBRE LA PRESENCIA DE FE	FUENTES
Aznalcázar	Mayo de 1934	Archivo municipal/Prensa
Benacazón	Mayo-julio de 1936	Archivo municipal
Castilleja del Campo	31/5/1936	Prensa
Hinojos	1936	Fotografía
Manzanilla	12/4/1936	Referencia bibliográfica
Sanlúcar la Mayor	Mediados de abril de 1936	Prensa
Villalba del Alcor	Febrero-julio de 1936	Referencia bibliográfica
Villamanrique	Principios de junio de 1936	Prensa

LOS CASOS CONCRETOS DE ÁZNALCÁZAR Y BENACAZÓN

Hemos tenido la suerte de que en dos de los archivos municipales de los pueblos sevillanos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, Aznalcázar y Benacazón, se conservase bastante documentación relativa a la organización de FE en los mismos.

En el primero de ellos tenemos constancia, gracias a la conservación de unos ficheros en buen estado, de la existencia de un número de miembros o afiliados a FE que, antes de la entrada de los *sublevados* en el pueblo (algo que sucede el 23 de julio de 1936)⁷⁰, se elevaban a 49⁷¹ (véase TABLA Nº 3).⁷² De todos ellos veinte pertenecían a lo

69. Fuentes: AMAzz, Falange, Legajo 459; *El Correo de Andalucía*, 5 y 12-12-1935; AMB, Falange, Libro 412; ESPINOSA MAESTRE, F., *La Guerra Civil...*, ob. cit., pp. 67-71; *El Liberal*, edición de la tarde, 21-4-1936; *El Liberal*, edición de la tarde, 1-6-1936; *El Correo de Andalucía* y *ABC*, 2-6-1936; y *La Unión y ABC*, 3-6-1936; *El Liberal*, edición de la tarde, 6-6-1936; y *La Unión*, edición de la tarde, 10-6-1936.

70. MEDINA VILLALONGA, R., *Tiempo pasado*, Sevilla, 1971, pp. 46 y 47.

71. En un principio, y hasta la referida fecha, aparecen 52 inscritos, aunque tres de ellos, como detallaremos más adelante, aparecen repetidos en dos fichas de inscripción de FE de Aznalcázar.

72. AMAzz, Falange, *Ficheros y cuotas satisfechas por miembros de FE Aznalcázar*, Legajo 459.

que se autodenominó como «camaradas pertenecientes a primera línea» (véase TABLA Nº 4).⁷³

A la hora del tratamiento y la recogida de la información para las referidas tablas (las número 3 y 4), nos hemos encontrado con una serie de dificultades y/o contradicciones:

a) En primer lugar, existe una ficha de inscripción (la número 2) que recoge, a nuestro parecer y si no realizamos una lectura incorrecta de la fecha, que Manuel Sánchez Alonso, de 37 años, natural de Aznalcázar, casado y trabajador del campo, se inscribió en FE de dicho pueblo el 30 de agosto de 1933, fecha que nos resulta ciertamente muy temprana (véase FIG. 2). Si así fuera, los orígenes del falangismo en esta localidad sevillana se remontaría a finales del bienio social-azañista, y sería anterior a la aparición en la escena política de Falange a nivel nacional y provincial (octubre y noviembre de 1933 respectivamente), como ya vimos. Además, al ser el falangista más antiguo, tenemos la sospecha de que se mantuvo de presidente del comité local que se constituyó hasta que, a principios de diciembre de 1935, lo relevó «... el joven don Miguel Román Pérez, cesando en el mismo... Manuel Sánchez Alonso».⁷⁴

b) Hay una serie de falangistas de los que no tenemos información en los *Ficheros y cuotas satisfechas* con respecto al día exacto en el que se inscribieron en FE de Aznalcázar. Por suerte, para algunos de ellos sí aparece la fecha de ingreso en el documento *Relación de camaradas pertenecientes a primera fila*; fecha que presuponemos es la misma para ambos asuntos: la inscripción en FE de Aznalcázar así como a la *primera fila* de la misma. Sin embargo, existen quince falangistas de los cuales no sabemos el día exacto en el que se afiliaron, aunque sí el mes y el año. Aparte está el caso de Miguel Román Vargas del que no tenemos la más mínima referencia no ya del día sino del mes o del año en el que se afilió, aunque tuvo que ser antes de principios de diciembre de 1935 cuando ya vimos, y valga la redundancia, que asumió la presidencia de FE.⁷⁵

c) Por otro lado, Joaquín Román Sánchez aparece recogido en dos fichas de inscripción: tanto en la numerada como 14 como en la 29. La información que se recoge en ambas no se contradice, aunque en la segunda aparecen más datos.

d) En tercer lugar, Manuel Mesa Rebollar aparece con dos edades diferentes: con 25 años en la ficha 22 y con 26 años en la número 30. Muy probablemente el tiempo que pasó entre la elaboración de ambas fichas fue el suficiente como para que el referido falangista cumpliera un año más.

73. AMAzz, Falange, *Relación de camaradas pertenecientes a primera línea de FE Aznalcázar*, Legajo 459.

74. *El Correo de Andalucía*, 5-12-1935. Cfr.: AMAzz, Falange, *Ficheros y cuotas satisfechas por miembros de FE Aznalcázar*, Legajo 459: Miguel Román Pérez aparece en la ficha de inscripción como Miguel Román Vargas.

75. *El Correo de Andalucía*, 5-12-1935.

N.º 24
 Socio Don Manuel Sánchez Alonso natural de Aznalcázar
 provincia Sevilla edad 17 años, estado casado
 profesión Campo sabe leer si cuota que paga 1 ptas. ctms.
 Fecha de ingreso 30 de Agosto de 1935

ABONO LAS CUOTAS DE:

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1935												
1936												
1937												
1938												
1939												

Sevilla, 30 de Agosto de 1935

Fig. 2. Ficha de inscripción en FE de Aznalcázar de Manuel Sánchez Alonso.

e) Y en último lugar, el caso de Manuel Navarro Jurado es más extraño o curioso si cabe: está inscrito también en dos fichas distintas con dos edades y profesiones diferentes: en la número 9 con 29 años y de profesión sochantre, y en la 37 con 27 años como peluquero.

TABLA Nº 3. AFILIADOS A FALANGE ESPAÑOLA EN AZNALCÁZAR A FINALES DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD NATAL	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN	¿SABE LEER?	FECHA DE INGRESO
1	Agustín Perea García	Aznalcázar	36	Casado	Chófer	Sí	1/5/1936
2	Manuel Sánchez Alonso	Aznalcázar	37	Casado	Campo	Sí	30/8/1933
3	Pedro Perea García	Aznalcázar	27	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
4	Mariano García Gómez	Aznalcázar	19	Soltero		Sí	?/5/1936
5	Francisco Román Sánchez	Aznalcázar	25	Soltero	Campo	Sí	5/5/1936
6	Francisco Perea García	Aznalcázar		Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
7	Andrés Sáenz López	Aznalcázar	24	Soltero	Campo	Sí	?/5/1936
8	José Pérez Sánchez	Aznalcázar	29	Soltero	Campo	Sí	?/5/1936
9	Manuel Navarro Jurado	Aznalcázar	29/27	Soltero	Sochantre/ Peluquero	Sí	15/1/1935
10	Antonio Márquez Díaz	Aznalcázar	23	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
11	José Escalona Rodríguez	Aznalcázar	28	Casado	Dependiente	Sí	1/5/1936
12	José García Arenas	Aznalcázar	19	Soltero	Campo	Sí	5/5/1936

13	Matías Delgado González	Aznalcázar	35	Casado	Campo	Sí	1/5/1936
14	Joaquín Román Sánchez	Aznalcázar	24	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
15	Francisco Navarro Jurado	Aznalcázar	30	Soltero	Sochantre	Sí	3/6/1936
16	Eleuterio Román Vargas	Aznalcázar	19	Soltero	Albañil	Sí	3/5/1935
17	Valeriano García Vega	Aznalcázar	20	Soltero	Campo	Sí	5/5/1936
18	Juan Gómez Sánchez	Aznalcázar	17	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
19	Matías Ventura Ventura	Aznalcázar		Soltero		Sí	3/5/1936
20	Felipe Rebollar Díaz	Aznalcázar	35	Soltero	Dependiente	Sí	10/2/1935
21	Ricardo Díaz Morales	Sevilla	24	Soltero	Barbero	Sí	5/5/1936
22	Manuel Mesa Rebollar	Aznalcázar	25	Soltero	Chófer	Sí	3/5/1936
23	Miguel Román Vargas	Aznalcázar	29	Casado	Albañil	Sí	
24	Francisco Solís Sánchez	Aznalcázar	22	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
25	Juan Salado Sánchez	Aznalcázar	55	Viudo	Albañil	Sí	10/5/1936
26	Antonio Hervás Mellado	Aznalcázar	26	Casado	Campo	Sí	23/7/1936
27	Tomás Mauri Saliane	Villajoyosa (Alicante)	61	Casado	Veterinario	Sí	3/5/1936
28	Domingo Alonso Comargo	Aznalcázar	41	Casado	Campo	Sí	3/8/1934
29	Manuel Fuentes Díaz	Aznalcázar		Viudo	Campo	Sí	3/5/1936
30	Enrique Rodríguez Martín	Aznalcázar	19	Soltero	Estudiante	Sí	23/7/1936
31	Antonio Salado González	Aznalcázar	18	Soltero	Albañil	Sí	1/2/1935
32	Joaquín Runsbanel Perea	Aznalcázar	24	Soltero	Campo	Sí	26/7/1936
33	Arturo Martín Ramírez	Aznalcázar	35	Casado	Industrial	Sí	9/2/1935
34	Ginés Mauri Soriano	Villajoyosa (Alicante)	30	Soltero	Militar	Sí	1/5/1934
35	Esteban Cabello Delgado	Aznalcázar	18	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
36	Antonio Márquez Naranjo	Aznalcázar	16	Soltero	Carpintero	Sí	3/1/1936
37	Fernando Fuentevilla Daza	Aznalcázar	27	Soltero	Campo	Sí	30/5/1934
38	Manuel Mora Colchero	Aznalcázar	24	Soltero	Labrador	Sí	3/5/1936
39	José Vera Ventura	Aznalcázar	28	Soltero	Zapatero	Sí	6/7/1936
40	Manuel Fuentevilla Daza	Aznalcázar	22	Soltero	Campo	Sí	1/5/1936
41	Antonio Fuentevilla Daza	Aznalcázar			Dependiente	Sí	3/5/1936
42	Fernando García Urvense	Aznalcázar	24	Soltero	Campo	Sí	3/7/1936
43	Manuel Rodríguez Asencio	Aznalcázar	21	Soltero	Dependiente	Sí	3/7/1936
44	Jesús Anguela Arenas	Aznalcázar	18	Soltero	Estudiante	Sí	25/7/1936

45	Pedro Mellado Vera	Aznalcázar	36	Soltero	Campo	Sí	4/1/1936
46	Lorenzo Rodríguez Hervás	Aznalcázar	33	Soltero	Campo	Sí	?/6/1936
47	José García Moreno	Aznalcázar	16	Soltero	Campo	Sí	15/07/1936
48	Manuel Márquez Díaz	Aznalcázar	18	Soltero	Campo	Sí	1/7/1936
49	Tomás González Monsalve	Aznalcázar	26	Soltero	Labrador	Sí	18/6/1936

Fuentes: AMAzz, Falange, *Ficheros y cuotas satisfechas por miembros de FE Aznalcázar*, Legajo 459. A la hora de elaborar esta tabla hemos tenido que hacer uso, con el objetivo de precisar datos, sobre todo la fecha de incorporación a FE de Aznalcázar, del documento con el que hemos construido la TABLA Nº 4: AMAzz, Falange, *Relación de camaradas pertenecientes a primera línea de FE Aznalcázar*, Legajo 459.

TABLA Nº 4. RELACIÓN DE CAMARADAS PERTENECIENTES A PRIMERA FILA DE FALANGE ESPAÑOLA DE AZNALCÁZAR

CAMARADAS	FECHA DE INGRESO
Agustín Perea García	1/5/1936
Ginés Mauri Soriano	1/5/1934
Fernando Fuentevilla Daza	30/5/1934
Pedro Perea García	1/5/1936
Francisco Perea García	1/5/1936
Antonio Hervás Mellado	23/7/1936
José Escalona Rodríguez	1/5/1936
Juan Salado Sánchez	10/5/1936
Manuel Fuentevilla Daza	1/5/1936
Manuel Navarro Jurado	15/1/1935
Francisco Román Sánchez	5/5/1936
Felipe Rebollar Díaz	10 /2/1935
Joaquín Román Sánchez	1/5/1936
Antonio Salado González	1/2/1935
Valeriano García Vega	5/5/1936
Esteban Cabello Delgado	1/5/1936
Antonio García Moreno	1/5/1936
Antonio Márquez Díaz	1/5/1936
Juan Gómez Sánchez	1/5/1936
Pedro Mellado Vera	4/1/1936

Fuente: AMAzz, Falange, *Relación de camaradas pertenecientes a primera línea de FE Aznalcázar*, Legajo 459.

En cuanto al municipio de Benacazón tenemos noticia, por un lado, de que el número de afiliados a FE ascendía a 31 justo cuando se produjo el desmoche de la corporación municipal frente-populista por los golpistas, el 25 de julio de 1936 (véase TABLA Nº 5).⁷⁶

TABLA Nº 5. AFILIADOS A FALANGE ESPAÑOLA EN BENACAZÓN A FINALES DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO	DOMICILIO	FECHA DE INGRESO
1	Ramón Rico Ruso		Jornalero	C/Hernán Cortés	2/5/1936
2	Manuel Bta. Perejón	21	Carpintero	C/ J.A. Primo de R. 5	2/5/1936
3	Luciano Rodríguez Rod.	42	Jornalero	C/ Colón	7/5/1936
4	Juan Ortiz Santana	23	Del Campo	C/ J.A. Primo de R. 29	7/5/1936
5	Manuel Mora Ladrón G.	19	Estudiante	C/ J.A. Primo de R. 69	8/5/1936
6	Diego Alba Pérez Riaño	20	Estudiante	C/ J.A. Primo de R. 22	8/5/1936
7	Victoriano Rivera Sant.	31	Carpintero	C/Hernán Cortés	11/5/1936
8	Manuel Pérez Ramos		Del Campo	C/ J.A. Primo de R.	12/5/1936
9	Juan Luna Cabrera	19	Del Campo	C/ J.A. Primo de R.	12/5/1936
10	Antonio Oropesa León	22	Del Campo	C/ Iglesia	12/5/1936
11	Segundo Ortiz Correa	18	Carpintero	C/ J.A. Primo de R. 60	12/5/1936
12	Antonio Vargas Morales	27	Albañil	C/ J.A. Primo de R. 60	13/5/1936
13	Francisco Morales Fdz.	25	Zapatero	C/ León XIII	13/5/1936
14	Baldomero Iglesia Bta.	19	Del Campo	C/ Pi y Margall 33	13/5/1936
15	Francisco Iglesia Bta.	19	Del Campo	C/ Pi y Margall 33	15/5/1936
16	Pedro Montoro Torres	42	Alfarero	C/ León XIII 16	15/5/1936
17	Pedro Sánchez Fdz.	20	Del Campo	C/ C. de Talhara	15/5/1936
18	Florencio Bernal Fdz.	29	Carnicero	C/ J.A. Primo de R.	18/5/1936
19	Antonio Jiménez Escd.	34	Zapatero	C/ Queipo de Llano	19/5/1936
20	José Cabra Fernández	24	Del Campo	C/ San José	20/5/1936
21	Marcelino Sánchez Frc.	30	Chófer	C/ Pi y Margall	25/5/1936
22	Francisco Fernández Fdz	42	Jornalero	C/ J.A. Primo de R.	25/5/1936
23	Joaquín García Bernal	33	Albañil	C/ Colón	26/5/1936
24	Diego Sánchez Fdz.	49	Guarda jurado	C/ C. de Talhara	27/5/1936
25	Juan Dorado Adame	18	Jornalero	C/ San Fernando	28/5/1936

76. Archivo Municipal de Benacazón (en adelante AMB), Falange, *Libro de afiliados a FE de Benacazón*, Libro 412. Con posterioridad, ya el 1 de agosto de 1936, se produjo la afiliación del industrial Rafael Coll Luna. Es más, en su archivo municipal existe un libro-registro de las socias que componían la sección femenina de FE, aunque no nos es de utilidad ya que rebasa el marco cronológico de nuestro estudio (las socias más antiguas son del seis de noviembre de 1936): AMB, Falange, *Libro-Registro de socias de la sección femenina*, Libro 413.

26	José García Mora	31	Industrial	C/ Pi y Margall	10/7/1936
27	Enrique Arenas Pozo	29	Dependiente	C/ J.A. Primo de R.	10/7/1936
28	José Prieto Gómez	20	Panadero	C/ Castelar 9	16/7/1936
29	Manuel Bernal Martín	23	Del Campo	C/ Santa M ^a Nieves	25/7/1936
30	Andrés Díaz Perillo	25	Secretario del Ayuntamiento		25/7/1936
31	Baldomero Bta. Mtnz.	20	Chófer	C/ Pi y Margall	25/7/1936

Fuente: AMB, Falange, *Libro de Afiliados a FE de Benacazón*, Libro 412.

A pesar de las contradicciones y dificultades encontradas, consideramos que estamos en disposición de poder ir concluyendo lo siguiente con respecto a los comités locales de FE en Aznalcázar y Benacazón:

a) Primeramente, resulta reseñable la información tan completa que ofrece la documentación de las organizaciones de FE locales existentes tanto en el Archivo municipal de Aznalcázar como en el de Benacazón. Sin embargo, es lamentable de que, de los 15 pueblos que conforman el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, en sólo dos de ellos exista esta documentación. No nos cabe la menor duda, así lo atestiguan bastantes personas en estos pueblos y así lo recoge autores como A. Lazo, que, cuando en 1977 en España se restablecía la democracia y, sobre todo, cuando en 1979, en vísperas de las primeras elecciones municipales, iban a cesar los ayuntamientos franquistas, los archivos de FE fueron expurgados.⁷⁷

b) En segundo lugar, también es significativo el creciente número de varones, en su gran parte mayores de edad, que ingresaron en las filas de FE de Aznalcázar y de Benacazón antes de la entrada de los *sublevados*. De todos ellos, el 100% lo hicieron en la FE de Benacazón después de la victoria del Frente popular en las urnas (febrero de 1936); más concretamente, 25 de ellos durante el mes de mayo, y los seis restantes durante el mes de julio. Por su parte, en la FE de Aznalcázar, el 81,63% de sus militantes se inscribieron entre febrero y el 25 de julio de 1936. Consideramos que todavía quedaba mucho camino por andar si se quería conseguir que FE fuese un auténtico partido de masas (en estos municipios), un partido plenamente fascista: antes del 23-25 de julio (de 1936) sólo formaron parte de FE los varones, que en Aznalcázar alcanzaba solo el 2,19% de su población y en Benacazón el 0,89% (véase TABLA N° 6). Aun así, tal y como afirma A. Lazo, no transcurriría mucho tiempo para que fuese imposible negarle a la ya FET de las JONS en estos pueblos, así como otros municipios del Aljarafe como Camas, Valencina y Salteras el carácter de partido de masas.⁷⁸

77. LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., p. 14.

78. LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., p. 44.

TABLA Nº 6. PORCENTAJE DE POBLACIÓN INSCRITO EN FALANGE ESPAÑOLA A 18 DE JULIO DE 1936

	POBLACIÓN (Habitantes)	AFILIADOS A FE (sólo varones)	PORCENTAJE DE POBLACIÓN
AZNALCÁZAR	2.238,0	49	2,19%
BENACAZÓN	3.499,0	31	0,89%
Media Aritmética	2.868,5	40	1,54%

Fuentes: García Fernández, P., *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981*. I.N.E. Artes Gráficas. Madrid, pp. 84, 85, 154 y 155; datos también localizables en la página web: www.ine.es; AMB, Falange, *Libro de Afiliados a FE de Benacazón*, Libro 412; y AMAzz, Falange, *Ficheros y cuotas satisfechas por miembros de FE Aznalcázar*, Legajo 459.

c) En tercer lugar, y hasta el advenimiento de los rebeldes a Aznalcázar, el 40,82% de los falangistas locales pertenecían a *primera línea*, es decir, la milicia de FE, una tropa que combatía en las trincheras o ejercía como fuerza policiaca de limpieza en la retaguardia. Por ello, ya desde días o incluso semanas antes de que estallase la Guerra Civil, se observa en esta localidad que quienes se afiliaban a FE (o al menos una parte importante de ellos) lo hacían con un cierto grado de convencimiento. Y es que estamos de acuerdo con A. Lazo cuando afirma que, a pesar de la dificultosa situación económica que le presuponemos a muchos de ellos, las dos pesetas que cobraban los componentes de esta milicia, no parece ser razón suficiente como para formar parte de una organización armada.⁷⁹

d) En cuarto lugar, que aparentemente el 100% de las inscritos en FE de Aznalcázar antes de la entrada de los nacionales en el municipio estaban mínimamente alfabetizados, es decir, sabían leer. Aunque resulta extraño que, con el elevado nivel de analfabetismo existente por aquel entonces y siendo muchos de ellos de extracción humilde, supiesen todos y cada uno de ellos leer.

e) En quinto lugar, si en Andalucía al final del Frente Popular Falange reunía entre la clase trabajadora (jornaleros, obreros, dependientes y chóferes) el 47% de sus miembros, y en el Aljarafe representaba nada menos que el 69% de la militancia falangista, los dos pueblos de nuestra comarca de referencia de los que tenemos datos se mueven dentro de la horquilla que crearían dichos porcentajes: en Aznalcázar el 63,27% de los inscritos eran de la clase trabajadora (teniendo en cuenta además que para dos falangistas no aparece el nombre de su profesión), y en Benacazón la clase trabajadora alcanzaba al 54,84% de sus miembros.

f) Finalmente, no hemos encontrado en ninguna de estas localidades sevillanas ningún guardia civil afiliado a la FE local, algo que no se corresponde para el resto de

79. LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., p. 31.

pueblos aljarafeños de donde se ha podido extraer información, sobre todo tras el estallido de la Guerra Civil.⁸⁰ Para el caso concreto de Aznalcázar, y entre sus 49 afiliados antes del 25 de julio de 1936, sólo aparece un militar: Ginés Mauri Soriano, oriundo de la localidad alicantina de Villajoyosa.

CONCLUSIONES FINALES

En resumidas cuentas, ante la falta de más datos, sobre todo los procedentes de los archivos municipales, y a pesar de que muy probablemente la presencia y la influencia de Falange Española en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe (así como en la Andalucía rural) es mayor de la que hasta ahora tenemos constancia, en nuestro caso concreto nos podemos dar por satisfecho con la información obtenida para los pueblos sevillanos y onubenses que componen esta comarca natural ya que ofrece un nítido reflejo de la aparición, desarrollo, implantación territorial e incidentes protagonizados por FE en este área geográfica. Por todo ello, estamos en disposición de poder establecer lo que a continuación concluimos:

1ª) En primer lugar, en cuanto a lo que sería la implantación de FE en los pueblos de nuestra comarca de referencia, en su mayor parte esta se produjo, por la información que tenemos, relativamente tarde, excepto en el caso de Aznalcázar y Villalba del Alcor, ya que si bien fue a partir de 1934 cuando la expansión de FE por la provincia de Sevilla empezó a hacerse efectiva, no fue hasta después de la victoria del Frente popular en las elecciones a Cortes de febrero de 1936 cuando tenemos conocimiento de la existencia de comités locales de FE en seis pueblos más del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe sevillano: Benacazón, Castilleja del Campo, Hinojos, Manzanilla, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa.

Por ello, pocos meses después, es decir, justo a finales de la Segunda República, justo cuando se produjo la entrada de los sublevados en los pueblos de esta área de estudio, la presencia falangista se extendía, que tengamos conocimiento, a un total de ocho municipios del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe (el 53,33% de los mismos). De todos ellos, y a su vez, tenemos constancia de la existencia de alguna infraestructura organizativa en cinco pueblos sevillanos de la referida comarca (el 55,56% del total) y en tres onubenses (el 50% de los mismos), es decir, una proporción parecida.

Es más, y centrándonos en los meses del Frente Popular, los comités locales de los partidos del centro-derecha no republicano o antiliberal que se establecieron en los pueblos del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe fueron todos ellos de FE, clara muestra del impulso que cobró el fascismo en la mayoría de los municipios de nuestra comarca de referencia, aunque no llegase a convertirse en partido de masas. En cuanto al supuesto trasvase de afiliados y simpatizantes que del resto de partidos (del referido

80. LAZO DÍAZ, A., *Retrato...*, ob. cit., p. 42.

centro-derecha no republicano) se produjo al mismo, no estamos de acuerdo en tal extremo, ya que la mayoría de sus afiliados son de la clase trabajadora. Y es que, con el triunfo del Frente Popular, gran cantidad de jóvenes, todos ellos varones, al menos para Aznalcázar y Benacazón, empezaron a afiliarse a Falange.

2ª) En segundo lugar, en cuanto a los incidentes, más o menos violentos, en los que se vieron implicados miembros de FE y acaecidos en los años finales de la Segunda República en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe, podemos establecer lo siguiente:

a) Gobernase quien gobernase –partidos del centro-derecha durante el bienio radical-cedista o del Frente popular–, la situación político-social en muchos de estos pueblos contenía una violencia tal que era muy difícil de controlar.

b) A partir del año 1934 la implantación, así como el auge de los falangistas, primero en Sevilla capital, y con posterioridad en el ámbito rural, sirvieron de acicate para el aumento del número y de la gravedad de los incidentes de carácter político que tuvieron lugar en los mismos, como ya tuvimos ocasión de comprobar, principalmente en el caso de Aznalcóllar y Castilleja del Campo donde hubo víctimas mortales; incidentes, por otro lado, donde los falangistas eran casi siempre los protagonistas.

c) Y finalmente, se deja entrever que, en relación con otras comarcas sevillanas y onubenses donde la población rural se localizaba preferentemente en municipios mayores de 5.000 habitantes –a diferencia de nuestra comarca de referencia donde sólo Pilas superaba dicha población–, la propiedad estaba más concentrada, aunque esta comarca nada más y nada menos que el 46,09% de la tierra eran latifundios, y el choque patronos-jornaleros estaba menos amortiguado por la casi ausencia de pequeños y medianos campesinos autosuficientes (en la nuestra abundaban los *pelendrines*), también en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe los enfrentamientos entre los miembros de distintos partidos políticos –e incluso los brotes de violencia– no fueron precisamente excepcionales durante los años finales de la Segunda República.

Y es que la violencia existente durante el bienio radical-cedista y el periodo del Frente Popular en muchos de los pueblos de nuestra comarca de referencia fue reflejo no sólo de la estrategia de violencia y desconcierto adoptada por los falangistas, sino también por la resistencia de ciertos sectores de la izquierda española, y especialmente de las bases y los dirigentes políticos y sindicales socialistas del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe que, por un lado, se negaban a ver retroceder el reformismo agrario y las condiciones de trabajo de los jornaleros sin adoptar medidas de represalia contra la patronal y destacados dirigentes de la derecha local y que, por otro lado, se negaban a perder las cuotas de poder de las que habían disfrutado hasta entonces.

3ª) Y, en último lugar, de lo que no nos cabe la menor duda es que, con el triunfo del Frente Popular a nivel nacional en febrero de 1936, todo comenzó a cambiar políticamente hablando, sobre todo para FE en el Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe en general, y en Aznalcázar y Benacazón en particular. Si a partir, más o menos, de 1935 FE se transformó claramente en una organización fascista –y lo era, precisamente,

porque desde entonces aspiraba a una movilización de las multitudes— no fue hasta la última etapa republicana del Frente Popular cuando lo conseguiría en nuestra área de estudio. Así, cada vez más hombres, sobre todo jóvenes, comenzaron a afiliarse a Falange, de manera que al poco tiempo de estallar la Guerra Civil española pasó a ser la organización política más poderosa de la España nacional, así como de los municipios, ya *ocupados*, del Campo de Tejada y el Bajo Aljarafe.